EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Medellín, 16 de octubre de 2025

Señores
ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 1 - POPULAR
Medellín

Objeto:

REALIZAR FERIAS AMBIENTALES CON ESTRATEGIAS RECREATIVAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS DE CULTURA AMBIENTAL en la Comuna 1- POPULAR, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en DOCE (12) FERIAS AMBIENTALES CON ESTRATEGIAS RECREATIVAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS DE CULTURA AMBIENTAL, no podrá superar los CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL. PESOS M/L (\$145.512.000).

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 10 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 2025 Fecha de cierre: 14 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

N	Э.	PROPONENTES
1		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de	JUNTA DE	1			Adjunta
Comercio con	ACCIÓN				certificado
fecha de	COMUNAL				emitido por el
expedición menor	SANTO				Distrito Especial
a 30 días, sí al	DOMINGO SAVIO				de Medellín
momento de la	No. 2				donde consta
contratación					que la
procede la	NIT: 901195087-5				personería
renovación del					jurídica la
año 2025 deberá					otorgó la
ser anexado el					Gobernación de
documento					Antioquia
nuevamente.					
Su objeto		1			
comercial deberá					



Página **2** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
permitir el					
desarrollo de					
proyectos					
comunicacionales					
y ambientales.					
Máximo dos (2)		1			
certificaciones de					
experiencia en el					
desarrollo de					
ACCIONES DE					
GESTIÓN					
AMBIENTAL, que					
sumados sean					
igual o superior a CIENTO					
CUARENTA Y					
CINCO					
MILLONES					
QUINIENTOS					
DOCE MIL.					
PESOS M/L					
(\$145.512.000).					
Para acreditar la					
experiencia, la					
certificación					
deberá responder					
a:					
a) Nombre de la					
empresa o entidad					
Contratante.					
b) Dirección.					
c) Teléfono.					
d) Nombre del					
Contratista.					
e) Si se trata de					
un Consorcio o de					
una Unión					
Temporal se debe señalar el nombre					
de quienes lo					
conformaron,					
adicionalmente se					
debe indicar el					
porcentaje de					
participación de					
cada uno de sus					
miembros.					
f) Número del					
contrato (si tiene).					
g) Objeto del contrato.					
h) Valor del					
contrato en					
pesos.					
i) Fecha de					
suscripción, fecha					
1,	ı				



Página **3** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
de inicio (día, mes					
y año), fecha de					
terminación (día,					
mes y año) y					
fecha					
de liquidación					
(día, mes y año)					
j) Nombre y firma					
de quien expide la					
certificación					
(deberá ser el					
funcionario					
competente).					
k) Que la ´					
certificación de					
cuenta de la					
evaluación de la					
calidad del					
servicio prestado.					
I) Que la					
certificación					
especifique sí el					
proyecto se					
encuentra en					
ejecución o					
terminado					
Registro Único		1			
Tributario (RUT)					
con fecha de					
expedición del					
año 2025					
Certificado de Paz			1		Suscrito por el
y Salvo expedido					contador con
por el Revisor					nombre Luis
Fiscal, que figure					Fernando
en el Certificado					García Ortíz
de Existencia y					con TP 80942;
Representación					sin embargo,
Legal, si no lo					adjunta Cédula,
tiene debe ser					Tarjeta
expedido por el					Profesional y
representante					Certificado de
legal, en el que					Junta de
conste el pago de					Contadores de
los aportes al Sistema General					Erika Marcela Patiño García
					con TP 202044
de Seguridad Social Integral y					COII 1F 2020 44
Parafiscales, en					
los 6 meses					
anteriores a la					
presentación de la					
propuesta					
comercial, si tiene					
acuerdos de pago					
deberá					
certificarlos. Si lo					
331341100. 3110	I		I .		



Página **4** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.					
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.			1		Se presenta confusión, toda vez que el certificado de seguridad social y parafiscales lo suscribe el contador Luis Fernando García Ortíz con TP 80942; sin embargo, adjunta Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores de Erika Marcela Patiño García con TP 202044
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			



Página **5** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Propuesta		1			
Económica					

CONCLUSIÓN:

- El proponente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2 cumple parcialmente con la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Propuesta económica (45%), Experiencia (35%), Plan de trabajo para la ejecución (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN					
	1	2	3			
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto			
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y las certificaciones aportadas detallan calidad.			
Plan de trabajo presentado (20%)	- I Drocedimienio		El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la compresión del proceso.			

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

	PROPUESTA ECONÓMICA		EXP	ERIENCIA		AN DE ABAJO		
PROVEEDOR	45%	RESULTADO C1	35%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO	3	45,00%	3	35,00%	3	20,00%	100,00%	121.865.950



Página 6 de 6

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

		PUESTA NÓMICA	EXP	ERIENCIA		AN DE ABAJO		
PROVEEDOR	45%	RESULTADO C1	35%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
DOMINGO SAVIO No. 2								

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación presentada por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2, se recomienda adjudicar por obtener la totalidad del puntaje dentro de los criterios de evaluación.

Cordialmente,

ALEJANDRA GIRALDO
Profesional de Proyectos
Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo	Leny Yohana Cano Agudelo.
Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025